



REF: DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA ASISTENTES DE CUIDADO SNAC"

VILLA ALEGRE,

DECRETO N° 1503

Lunes, 15 de julio de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Reglamento de dicha Ley contenido en el Decreto N°250 de 09 de marzo de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N°934 del 29 de junio de 2021, a través del cual se efectúa nombramiento del Sr. Alcalde de la comuna, a contar del 28 de junio de 2021.
3. Decreto Alcaldicio N°3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno de Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
4. Decreto Alcaldicio N°2649 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°874 del 01 de abril de 2024, a través del cual se Delega la firma en el Sr. Director Comunal de Planificación y sus suplentes o subrogantes para autorizar y firmar las adquisiciones del Municipio.
6. Decreto Alcaldicio N°1400 del 27 de junio de 2024, mediante el cual se aprueban bases y se autoriza a licitar la "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA ASISTENTES DE CUIDADO SNAC".
7. Decreto Alcaldicio N°1472 de fecha 10 de julio de 2024, mediante el cual se modifica el calendario de fechas de la licitación pública.
8. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que, se recibió el formulario de solicitud de adquisiciones N°215 de fecha 30 de abril de 2024 del director de DIDECO donde se requiere la "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA ASISTENTES DE CUIDADO SNAC".
2. Que, cuenta con un presupuesto estimado de \$1.876.697 (Un millón ochocientos setenta y seis mil seiscientos noventa y siete pesos) IVA Incluido el cual se cargará al ítem presupuestario 214-05-98-003 "SISTEMA NACIONAL DE AUTOCUIDADO 2023", según consta en el certificado N°105 entregado por el jefe de Finanzas (S).
3. Que, existiendo recursos disponibles para efectuar la contratación y, de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, es necesario realizar una licitación pública, a través del portal Mercado Público, con el objeto de adquirir los productos requeridos.
4. Que, se realizó el llamado a licitación pública ID 1738-65-L124 "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA ASISTENTES DE CUIDADO SNAC" mediante decreto alcaldicio N°1400 del 27



de junio de 2024, según el siguiente cronograma:

Fecha de Publicación: 02-07-2024 15:49:00
Fecha inicio de preguntas: 02-07-2024 15:49:00
Fecha final de preguntas: 03-07-2024 15:30:00
Fecha de publicación de respuestas: 05-07-2024 15:35:00

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 08-07-2024 15:00:00
Fecha de acto de apertura técnica: 08-07-2024 15:01:00
Fecha de acto de apertura económica (referencial): 08-07-2024 15:01:00
Fecha de Adjudicación: 18-07-2024 18:00:00

5. Que, el sistema de información www.mercadopublico.cl no se encontraba disponible el día 08 de junio de 2024, por lo que las licitaciones publicadas y aun abiertas con fecha de cierre de recepción de ofertas de dicho día quedaron automáticamente en estado "suspendida" para que sean los compradores públicos quienes determinen la ampliación de plazos de acuerdo a sus necesidades. En tanto, las ofertas recibidas hasta el momento también quedarán resguardadas y disponibles para la apertura que determine el comprador público".

6. Que, mediante el decreto alcaldicio N°1472 de fecha 10 de julio de 2024 se aprobó el siguiente calendario:

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 11-07-2024 15:00:00
Fecha de acto de apertura técnica: 11-07-2024 15:01:00
Fecha de acto de apertura económica (referencial): 11-07-2024 15:01:00
Fecha de Adjudicación: 30-07-2024 18:00:00

7. Que, dentro del plazo de recepción de ofertas, no se presentaron oferentes para la licitación pública ID 1738-65-L124 tal como lo detalla el acta de deserción entregada por Mercado Público.

8. Que, por los Vistos y Considerandos expuestos, he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO EXENTO:

1. **DECLARESE DESIERTA** Licitación Pública ID 1738-65-L124 "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA ASISTENTES DE CUIDADO SNAC".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y DESE COPIA A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS QUE CORRESPONDAN, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL

EDISON REY ORMAZABAL
DIRECTOR DE SECPLAN
"Por Orden del Sr. Alcalde"